

**ACTA PARCIAL No. 3
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. 130 DE 2026**

ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL		
CONTRATISTA:	ANA MARÍA CASTRO PEÑA		
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ESTUDIO DEL COMPONENTE ARQUITECTÓNICO DE LAS SOLICITUDES DE LICENCIAS URBANÍSTICAS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.		
DURACIÓN:	CUATRO (04) MESES		
INICIACIÓN:	20-01-2026		
TERMINACIÓN	19-05-2026		
IMPUTACION PRESUPUESTAL:	RUBRO	CDP	CRP
	2.3.2.02.02.008	61	123
VALOR DEL CONTRATO:	TRECE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$13.200.000)		

En la ciudad de Santa Rosa de Cabal a los veinticuatro (24) días del mes de abril de 2026, se reunieron en la Secretaría de Planeación Municipal la Subsecretaría de Ordenamiento Territorial **DANIELA MURILLO HINCAPIÉ** identificada con cédula de Ciudadanía No. 1.093.220.427 en su condición de SUPERVISOR y **ANA MARÍA CASTRO PEÑA** identificada con cédula de ciudadanía No.1.000.365.044 en su calidad de CONTRATISTA, con el fin de suscribir el acta parcial No. 3 del contrato de prestación de servicios profesionales No. 130 de 2026.

COMPROBANTE DE PAGO: Se revisaron los pagos de seguridad social integral correspondiente al periodo laborado, encontrándose a paz y salvo según planilla **71235337** correspondiente al mes de marzo que se adjunta por la contratista.

1. INFORME DE ACTIVIDADES: Una vez revisado el informe de actividades el cual fue aprobado por la arquitecta Daniela Murillo Hincapié, Subsecretaría de Ordenamiento Territorial, se pudo constatar que la contratista desarrolló las acciones encomendadas desde el 20 de marzo de 2026 al 19 de abril de 2026, con los diferentes anexos.

Por lo anterior, este supervisor autoriza el pago de la presente acta por un valor de **TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.300.000.00)**.

VALOR TOTAL:	\$	13.200.000
VALOR ACTA PARCIAL No.1	\$	3.300.000
VALOR ACTA PARCIAL No.2	\$	3.300.000
VALOR ACTA PARCIAL No.3	\$	3.300.000

SALDO POR PAGAR	\$	3.300.000
-----------------	----	-----------


AP03-AM-24/04/2026
DANIELA MURILLO HINCAPIÉ
Supervisora


ANA MARÍA CASTRO PEÑA
Contratista